



# ***Plan Hidrológico de la parte española de la demarcación del Duero. 2015-2021***

**Anejo 3 Zonas protegidas**

**Apéndice IV Proyecto MedWetRivers y CIPRIBER**





GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN  
Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN  
HIDROGRÁFICA  
DEL DUERO

***PLAN HIDROLÓGICO DE LA PARTE ESPAÑOLA DE LA DEMARCACIÓN  
HIDROGRÁFICA DEL DUERO (2015-2021)***

***ANEJO 3 - ZONAS PROTEGIDAS***

***Apéndice IV – Proyectos Life: MedWetRivers y CIPRIBER***

***Valladolid, diciembre de 2015***

## ÍNDICE

<b>1. PROYECTO MEDWETRIVERS</b> .....	<b>3</b>
1.1 Introducción.....	3
1.1.1 <i>Justificación del proyecto</i> .....	3
1.1.2 <i>Desarrollo del proyecto</i> .....	3
1.2 Descripción de las acciones encomendadas a la CHD.....	5
<b>2. PROYECTO CIPRIBER</b> .....	<b>7</b>
2.1 Introducción.....	7
2.1.1 <i>Justificación del proyecto</i> .....	7
2.1.2 <i>Desarrollo del proyecto</i> .....	7
2.2 Descripción de las acciones encomendadas a la CHD.....	8



## 1. PROYECTO MEDWETRIVERS

### 1.1 Introducción

MedWetRivers es un acrónimo en inglés de un Proyecto Life+ Nature que lleva por título “*Natura 2000 management and monitoring programme for Mediterranean wetlands and rivers*” cuya denominación en español es Programa de administración y monitorización de ríos y humedales mediterráneos de la Red Natura 2000.

La Junta de Castilla y León, a través de la Sociedad Pública de Medio Ambiente de Castilla y León, S.A. (SOMACyL), ha resultado beneficiaria de las ayudas europeas del Proyecto Life MedWetRivers en el que participan como beneficiarios asociados la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, la Fundación Patrimonio Natural de Castilla y León, el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural) y la Confederación Hidrográfica del Duero, Organismo Autónomo adscrito a la Dirección General del Agua perteneciente también al citado Ministerio. Además las Confederaciones Hidrográficas del Miño-Sil y Tago se han adherido al proyecto y participan a través de representantes en el Comité de Seguimiento.

En el siguiente enlace se puede acceder a la página web del Proyecto: <http://www.lifemedwetivers.eu/>



### Programa de administración y monitorización de ríos y humedales mediterráneos de la Red Natura 2000



#### 1.1.1 Justificación del proyecto

El proyecto se incluye en una línea de financiación de la Unión Europea de actuaciones que contribuyan a aplicar la política y la legislación europea relativas a la naturaleza y la biodiversidad, en concreto las Directivas de Hábitats y de Aves. Su conexión con la Directiva Marco del Agua está prevista en el artículo 11 de ésta, donde se califican como medidas básicas del programa de medidas de los planes hidrológicos de cuenca las requeridas, entre otras, de conformidad con las dos Directivas arriba citadas.

Por otra parte existe una conexión clara entre la calidad de los ecosistemas y los valores de la RN2000 con la calidad de las aguas, la conexión río-acuífero, el régimen hidrológico y la morfología fluvial y de las llanuras de inundación de ahí que pueda establecerse un vínculo directo a través de la Directiva Marco con el resto de Directivas Hijas, tales como las relacionadas con la calidad de las aguas (Vertidos Urbanos y Accidentales, Zonas Vulnerables, Plaguicidas...), la Directiva de Aguas Subterráneas y la Directiva de Inundaciones.

#### 1.1.2 Desarrollo del proyecto

El proyecto se divide en una serie de acciones que se dividen en tres bloques:

Acciones Preparatorias

- A1.- Directrices y coordinación para la mejora cartográfica de límites de LIC y ZEPA Fluviales y Humedales Mediterráneos en Castilla y León
- A2.- Inventario de hábitats de interés comunitario de LIC/ZEPA Fluviales y Humedales Mediterráneos en Castilla y León
- A3.- Inventario de especies de interés comunitario de LIC/ZEPA Fluviales y Humedales Mediterráneos en Castilla y León
- A4.- Diagnóstico de flora y fauna exótica invasora presente en LIC/ZEPA Fluviales y Humedales Mediterráneos en Castilla y León
- A5.- Diagnóstico limnológico de LIC/ZEPA Fluviales y Humedales Mediterráneos en Castilla y León
- A6.- Diagnóstico de Coherencia y Conectividad de la Red Natura 2000 en Castilla y León
- A7.- Diagnóstico de presiones y amenazas sobre hábitats, especies de interés comunitario y procesos ecológicos en LIC/ZEPA Fluviales y Humedales Mediterráneos en Castilla y León
- A8.- Directrices y coordinación informática para el seguimiento de la gestión de LIC/ZEPA y del estado de conservación de hábitats y especies de interés comunitario
- A9.- Elaboración de un visor cartográfico Red Natura 2000
- A10.- Diseño y dinamización del proceso de participación en torno a la elaboración y tramitación del Programa de Gestión y Seguimiento de LIC/ZEPA Fluviales y Humedales Mediterráneos en Castilla y León
- A11.- Programa de Gestión participado de LIC/ZEPA Fluviales y Humedales Mediterráneos en Castilla y León
- A12.- Programa de Seguimiento de especies y hábitats de interés comunitario ligados a medios fluviales y humedales en la región biogeográfica Mediterránea

Acciones de divulgación

- E1.- Plan de Comunicación
- E2.- Creación de una página web y foro de participación ciudadana
- E3.- Informe Layman
- E4.- Material divulgativo
- E5.- Seminarios informativos
- E6.- Seminario internacional sobre gestión y seguimiento en espacios Fluviales y Humedales mediterráneos Red Natura 2000
- E7.- Jornadas formativas sobre gestión y seguimiento en espacios Fluviales y Humedales mediterráneos Red Natura 2000
- E8.- Divulgación del proyecto MedWetRivers y de la Red Natura 2000 en medios de comunicación
- E9.- Campaña educativa y divulgativa Red Natura 2000 dirigida a escolares

Acciones de Gestión

- F1.- Gestión del proyecto SOMACyL: Dirección y coordinación técnica del proyecto
- F2.- Gestión del proyecto JCyL: Coordinación e integración en gestión Red Natura 2000 a nivel regional
- F3.- Gestión del proyecto CHD: Coordinación e integración en gestión hidrológica a nivel cuencas hidrográficas
- F4.- Gestión del proyecto MARM: Coordinación e integración en gestión Red Natura 2000 a nivel estatal
- F5.- Gestión del proyecto FPN: Coordinación comunicación y apoyo dirección proyecto
- F6.- Comité de Gestión
- F7.- Comité Científico
- F8.- Comité de Participación, Comunicación, Formación y Sensibilización
- F9.- Auditoría financiera
- F10.- Constitución de redes con otros proyectos
- F11.- Plan actuaciones post-LIFE

En su conjunto se ha visto sometido a una demora de unos 2 años con respecto a las fechas inicialmente previstas para su terminación debido al retraso en la elaboración de los Planes de Gestión de los Espacios y de los Valores (Hábitats y Especies) que han salido recientemente a información pública:

[http://www.jcyl.es/web/jcyl/MedioAmbiente/es/Plantilla66y33\\_100/1284153486625/\\_/\\_/](http://www.jcyl.es/web/jcyl/MedioAmbiente/es/Plantilla66y33_100/1284153486625/_/_/)

Dichos planes contienen una información esencial para el desarrollo de las Acciones A5 y A6 de entre las cuatro que tiene encomendadas la CHD:

- Acción E.5: Seminarios informativos del Proyecto MedWetRivers
- Acción A5: Diagnóstico Limnológico de LIC/ZEPA fluviales y humedales mediterráneos en Castilla y León
- A6: Diagnóstico de coherencia y conectividad de la Red Natura 2000 en Castilla y León
- F3: Gestión del proyecto CHD: Coordinación e integración en la gestión hidrológica a nivel de cuencas hidrográficas

## 1.2 Descripción de las acciones encomendadas a la CHD

A continuación se describen las actuaciones encomendadas a esta Confederación Hidrográfica del Duero.

### Acción E.5: Seminarios informativos del Proyecto MedWetRivers

Está previsto que se organicen tres seminarios informativos:

- Comienzo del proyecto (ya realizados dos)
- Presentación de resultados de las acciones A.1-A.9
- Seminario de clausura

El primero de ellos se ha dividido en dos de tal forma que se han organizado dos seminarios de comienzo del proyecto, uno de carácter más divulgativo y otro con mayor contenido técnico, que ya se han celebrado.

### Acción A5: Diagnóstico Limnológico de LIC/ZEPA fluviales y humedales mediterráneos en Castilla y León

Esta acción es la más avanzada, y se ha ejecutado en colaboración con la Fundación de la Universidad Autónoma de Madrid. Los trabajos ha consistido en una mejora de la información de las masas de agua relacionadas con 57 espacios de la Red Natura 2000 en lo relativo a cuestiones relacionadas con la valoración del estado, el inventario de presiones y amenazas y un análisis de las medidas aplicables.

En el desarrollo de esta Acción se han detectando ciertas disparidades en la valoración del estado desde la óptica de la DMA y los Planes Hidrológicos con la valoración de hábitats y especies. Se da el caso de que numerosas masas de agua muy modificadas o con un valor de estado peor que bueno debido sobre todo a parámetros hidromorfológicos, forman parte de la Red Natura 2000 como Lugares de Importancia Comunitaria de Ribera y las alteraciones que dan lugar a dicha valoración de estado se producían con anterioridad a su inclusión. Por otra parte, algunos de los hábitats y especies presentes lo están porque no se cumplen unas condiciones de referencia, es decir, su presencia se debe a las alteraciones de las condiciones de referencia. Estas y otras paradojas ya han sido señaladas en el documento “*Links between the Water Framework Directive and Nature Directives*”:

<http://ec.europa.eu/environment/nature/natura2000/management/docs/FAQ-WFD%20final.pdf>

La numerosa información que se ha recopilado en esta fase en esta fase se puede consultar en el siguiente enlace:

<http://www.chduero.es/acciona5/p%C3%A1ginas/index.html>

### Acción A6: Diagnóstico de coherencia y conectividad de la Red Natura 2000 en Castilla y León

El desarrollo de esta Acción se está llevando a cabo a través de un Convenio con la Universidad de Valladolid y mediante una asistencia técnica que está en avanzado estado de tramitación.

La conectividad de la Red Natura 2000 se mide en términos de conectividad *inter e intra* LIC y ZEPA. Respecto de la conectividad *intra*, el sistema de valoración del estado del Plan Hidrológico del Duero incluye indicadores de continuidad longitudinal de las masas de aguas y conectividad lateral de las masas de agua con sus llanuras de inundación. Los trabajos consisten en mejorar y actualizar los valores de estos índices, e incorporar otros tales como uno de conexión vertical (río-acuífero) y un índice de conectividad *inter* espacios RN 2000, que analice el papel de los ejes fluviales (cauces y llanuras de inundación) como corredores de enlace y conexión.

Algunas de las conclusiones y resultados obtenidos hasta la fecha se han mostrado en la Conferencia Internacional sobre conectividad y pasos de peces celebrada en Holanda entre los días 22-24 de junio de 2015: <http://fishpassage.umass.edu/>

Y en el II Congreso Ibérico de Restauración de Ríos celebrado en Pamplona entre los días 9-11 de junio de 2015: <https://www.restaurarios.es/>

Por último está la Acción F3: Gestión del proyecto CHD: Coordinación e integración en gestión hidrológica a nivel de cuencas hidrográficas, que consiste en el que el resto de Confederaciones Hidrográficas con territorio en Castilla y León dentro del ámbito del proyecto (Miño-Sil, Tajo y Ebro) puedan participar en su seguimiento e incorporar los procedimientos y conocimientos que se desarrollen como consecuencia de las acciones A5 y A6.

## 2. PROYECTO CIPRIBER

### 2.1 Introducción

CIPRIBER es el acrónimo de un Proyecto Life+ Nature liderado por la Confederación Hidrográfica del Duero denominado LIFE13 NAT/ES/000772 “ACTUACIONES PARA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE CIPRINÍDOS IBÉRICOS DE INTERÉS COMUNITARIO”, financiado por la Unión Europea dentro del programa LIFE para proyectos y actuaciones que contribuyan a aplicar la política y la legislación europea relativas a la naturaleza y la biodiversidad. En el siguiente enlace se tiene acceso a la web del proyecto: <http://www.cipriber.eu/>.

La duración del proyecto es de 4 años, del 2/6/2014 al 31/8/2018, con un presupuesto de 2.429.049, 00 €, financiado al 50% por la Unión Europea. El ámbito territorial se centra en los cursos de agua de los siguientes LICs, todos ubicados en el suroeste de la provincia de Salamanca:

- LIC Arribes del Duero: ES4150096
- LIC Riberas de los Ríos Huebra, Yeltes, Uces y Afluentes: ES4150064
- LIC El Rebollar: ES4150032
- LIC Riberas del Río Agadón: ES4150125
- LIC Batuecas y Sierra Francia: ES4150107
- LIC Riberas del Río Agueda: ES4150087
- LIC Riberas del Río Alagón y afluentes: ES4150121
- LIC Valle del Cuerpo de Hombre: ES4150126



Actuaciones para la protección y conservación  
de ciprinidos ibéricos de interés comunitario.  
Proyecto LIFE13 NAT/ES/000772



#### 2.1.1 Justificación del proyecto

En los últimos años se han venido realizando diferentes estudios que han puesto de manifiesto, un retroceso de las poblaciones de algunas de las especies piscícolas ciprínícolas de la cuenca del Duero y Tajo, así como el incremento de la distribución de especies exóticas.

Como consecuencia de estos estudios se aprecia la necesidad urgente de tomar medidas frente a la regresión de estas poblaciones, considerando la zona de Salamanca una de las principales áreas de interés, por el número de LICs asociados al medio hídrico, y la composición y grado de protección de las comunidades piscícolas autóctonas y endémicas que se pueden encontrar en ella, algunas en concreto sólo en la zona territorial del proyecto y consideradas en peligro o amenazadas.

Con este objetivo, la Confederación Hidrográfica del Duero como beneficiario coordinador, y la Junta de Castilla y León, La Fundación Patrimonio Natural y la Confederación Hidrográfica del Tajo, todos ellos como beneficiarios asociados, presentaron un proyecto LIFE+ con objeto de proteger y establecer un protocolo para la recuperación de las poblaciones de ciprínidos autóctonos endémicos de la zona suroeste de la provincia de Salamanca, así como conservar y restaurar los hábitats naturales en los que se encuentran.

#### 2.1.2 Desarrollo del proyecto

El proyecto se divide en una serie de acciones que se dividen en varios bloques:

##### Acciones Preparatorias

- A1 Diagnóstico de la situación de partida respecto a las poblaciones de ciprínidos autóctonos
- A2 Elaboración de un Documento de Bases de Actuación (Plan de Actuación Inicial Piscícola)
- A3 Documento de Bases de Actuación en los Cauces

##### Acciones de Conservación

- C1 Realización de un stock de recurso piscícola autóctono en el Centro Ictiológico de Galisancho.
- C2 Protocolo de actuación frente a especies invasoras

C3 Actuaciones de permeabilización o demolición de obstáculos transversales en desuso

C4 Actuaciones de permeabilización en obstáculos en uso

C5 Actuaciones de restauración de cauces

C6 Documento final: Plan de Gestión Hídrica y de Gestión de Especies Piscícolas

Acciones de Seguimiento y Monitorización

D1 Seguimiento de las especies en puntos de monitoreo piscícola

D2 Seguimiento de actuaciones frente especies exóticas invasoras

D3 Seguimiento de actuaciones de permeabilización de obstáculos en desuso

D4 Seguimiento de efectividad de dispositivos de paso para peces

D5 Seguimiento tareas de restauración

D6 Evaluación y seguimiento de las acciones de proyecto

D7 Evaluación y seguimiento de los aspectos socioeconómicos del proyecto

Acciones de Divulgación y Participación Pública

E1 Plan de Comunicación

E2 Paneles Informativos

E3 Creación y Mantenimiento de sitio web. Foro de participación

E4 Seminarios y Visitas técnicas

E5 Elaboración de videos divulgativos

E6 Elaboración de trípticos divulgativos

E7 Publicaciones técnicas sobre el proyecto

E8 Informe Layman

E9 Plan de sensibilización, divulgación e información

E10 Contactos con otros LIFE y organizaciones

Acciones de Gestión

F1 Dirección y Coordinación del Proyecto

F2 Auditoría financiera

F3 Plan de Mantenimiento posterior al LIFE

F4 Supervisión del Proyecto

## **2.2 Descripción de las acciones encomendadas a la CHD**

A continuación se describen las principales actuaciones encomendadas a esta Confederación.

A3 Documento de Bases de Actuación en los Cauces

Tiene como objetivo fundamental, poner de manifiesto la situación previa respecto de los obstáculos presentes y que alteran la conectividad fluvial, definiendo la mejor forma de actuación frente a ellos, en función de sus características, circunstancias presentes (como interacción con especies exóticas invasoras existentes) y su situación administrativa.

C3 Actuaciones de permeabilización o demolición de obstáculos transversales en desuso

C4 Actuaciones de permeabilización en obstáculos en uso

C5 Actuaciones de restauración de cauces

Este grupo de tres actuaciones están relacionadas entre sí y son el resultado de poner en marcha las conclusiones de la actuación A3, considerando dos líneas distintas de procedimiento en función de la situación administrativa de los obstáculos encontrados, que en esencia serán dos: obstáculos en desuso o abandonados, y en uso o explotación. Para ambas posibilidades se están elaborando los proyectos que servirán de base para la licitación de las obras correspondientes que permitan la continuidad fluvial, en esencia, bien por eliminación total o parcial de un determinado obstáculo, o por construcción de una rampa o escala.

Las actuaciones de restauración fluvial se desarrollarán en las zonas de las obras para su conveniente adecuación.

C6 Documento final: Plan de Gestión Hídrica y de Gestión de Especies Piscícolas

Esta actuación es compartida con la Junta de Castilla y León, en lo que a la gestión de las especies piscícolas se refiere.

La Confederación Hidrográfica del Duero (CHD), como autoridad competente en la gestión del dominio público hidráulico de su Demarcación, entiende que ha de desarrollar una serie de prescripciones necesarias en cuanto a la ordenación de los recursos hídricos.

El objetivo final es establecer un marco estable de acción que permita mantener en el futuro los objetivos de conservación de las especies de ciprínidos presentes en la zona y que las experiencias adquiridas puedan ser trasladadas a otras partes de la cuenca del Duero y así como a otras cuencas similares.

Se considera que el instrumento más adecuado es el Plan Hidrológico de Cuenca que, de acuerdo con la Directiva Marco del Agua ha de servir para conseguir el buen estado de las masas de agua en general y, en particular, asegurar la aplicación de la Directiva de Hábitats, entre otras.

D3 Seguimiento de actuaciones de permeabilización de obstáculos en desuso

D4 Seguimiento de efectividad de dispositivos de paso para peces

D5 Seguimiento tareas de restauración

Este grupo de tres actuaciones, también relacionadas, tomarán sentido una vez que se liciten las obras y se desarrollen las mismas.

D6 Evaluación y seguimiento de las acciones de proyecto

D7 Evaluación y seguimiento de los aspectos socioeconómicos del proyecto

Se trata de actuaciones que son de aplicación para la evaluación y correcto desarrollo del proyecto.

Además, hay un conjunto de acciones relacionadas con la comunicación y divulgación del proyecto, sensibilización y participación:

E1 Plan de Comunicación

E2 Paneles Informativos

E3 Creación y Mantenimiento de sitio web y foro de participación a lo largo del proyecto

E4 Seminarios y Visitas técnicas

E5 Elaboración de videos divulgativos

E6 Elaboración de trípticos divulgativos

E7 Publicaciones técnicas sobre el proyecto

E9 Plan de sensibilización, divulgación e información

Asimismo, durante este tiempo se ha presentado este proyecto en diferentes foros y congresos como en la Conferencia Internacional sobre conectividad y pasos de peces celebrada en Holanda entre los días 22-24 de junio de 2015: <http://fishpassage.umass.edu/>, y en el II Congreso Ibérico de Restauración de Ríos celebrado en Pamplona entre los días 9-11 de junio de 2015: <https://www.restaurarios.es/>

Finalmente, también se incluye una serie de acciones de gestión para la buena ejecución del proyecto, correspondiendo a la Confederación Hidrográfica del Duero, como beneficiario coordinador del mismo, la Dirección y Coordinación del proyecto LIFE.

En resumen, las actuaciones de la Confederación Hidrográfica del Duero se circunscriben a la coordinación del conjunto del proyecto y más concretamente al diagnóstico de la situación inicial de los cauces respecto a la conectividad, y las actuaciones para la mejora de la misma (demoliciones de obstáculos y elementos de paso para peces), así como tareas seguimiento, comunicación, participación y divulgación, y la redacción del correspondiente Plan de Gestión Hídrica al final del proyecto.